

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PSICÓLOGO/A DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Nombre del puesto:	Psicólogo/a de Atención Psicosocial
Número de ocupantes:	3
Departamento:	Gerencia de Programas de Salud
Reporta a:	Coordinadora Nacional de Programas de Salud Mental
Personal a cargo:	3 profesionales en psicología
Lugar de Desempeño:	San Miguel, Usulután o La Unión, según asignación
Duración:	4 meses

ANTECEDENTES

Glasswing International es una organización no-gubernamental organizada bajo las leyes de El Salvador, que tiene como misión promover la inversión social estratégica mediante la creación de "redes de acción" - entre empresas, fundaciones, gobierno y organizaciones sin fines de lucro - con el objetivo de fomentar una mayor participación de la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Actualmente, Glasswing trabaja en las áreas de salud, educación, infraestructura y empleabilidad.

En el marco del Proyecto Agustine, liderado por Expertise France en coordinación con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), se desarrollará una consultoría de asistencia técnica especializada para la atención individual y grupal de apoyo psicosocial a estudiantes de centros educativos priorizados en la zona oriental de El Salvador.

La consultoría busca fortalecer la respuesta institucional ante alertas socioemocionales mediante procesos de contención emocional, acompañamiento psicológico, implementación de protocolos, activación de rutas de derivación y articulación con las redes territoriales de salud y protección.

DECLARACIÓN DE CERO TOLERANCIA CONTRA LA VIOLENCIA, ABUSO Y MALTRATO INFANTIL

Para Glasswing es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de cero tolerancia contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing cuenta con una Política de Protección de Niñez y Adolescencia y un Protocolo de Implementación, y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes (ya sea posean o no, contacto directo con la niñez y la adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde GW tiene presencia.

OBJETIVO DEL PUESTO

Brindar atención psicológica individual y grupal, contención emocional inicial y seguimiento a estudiantes que presenten alertas socioemocionales, situaciones de crisis o conductas de riesgo en centros educativos priorizados, aplicando los protocolos institucionales y activando las rutas de referencia y derivación correspondientes para garantizar una atención oportuna, segura y articulada.

RESPONSABILIDADES

- Brindar atención psicológica individual y grupal a estudiantes que presenten situaciones de crisis socioemocional, conductas de riesgo o factores de vulnerabilidad.
- Realizar intervenciones de contención emocional inicial y acompañamiento psicológico, de acuerdo con las necesidades identificadas y los protocolos institucionales establecidos.
- Desarrollar procesos de acompañamiento psicológico individual para casos críticos, contemplando al menos 12 sesiones por caso.
- Atender oportunamente casos derivados por centros educativos y entidades de protección, como CONAPINA y MINSAL, de acuerdo con las rutas de atención establecidas.
- Identificar y valorar alertas socioemocionales que requieran atención especializada, orientando los procesos de referencia y derivación correspondientes.
- Activar y dar seguimiento a los circuitos institucionales y territoriales de apoyo psicosocial, verificando que los casos prioritarios reciban la atención correspondiente.
- Mantener comunicación y coordinación con directores de centros educativos, personal docente y referentes de instituciones de salud y protección para facilitar la atención y seguimiento de casos.
- Socializar y acompañar la implementación de protocolos institucionales de detección de alertas socioemocionales, contención emocional inicial y rutas de referencia y derivación.
- Brindar orientación técnica a los actores educativos para fortalecer la detección temprana y prevención de alertas socioemocionales.
- Participar en la elaboración y validación de orientaciones técnicas y materiales relacionados con la atención y prevención de riesgos psicosociales.
- Mantener registros actualizados de las intervenciones realizadas, sesiones de acompañamiento, referencias, derivaciones y seguimiento de casos.
- Utilizar los instrumentos y plataformas institucionales establecidos para el registro y monitoreo de las intervenciones.
- Garantizar la confidencialidad de la información, el respeto a la dignidad de los estudiantes y el cumplimiento de los protocolos de salvaguarda y protección de la niñez y adolescencia.
- Verificar que los espacios de atención cuenten con condiciones adecuadas de privacidad y seguridad para el desarrollo de las intervenciones.
- Participar en reuniones técnicas, de coordinación y seguimiento convocadas por la coordinación del proyecto, Expertise France o MINEDUCYT.
- Elaborar planes de trabajo, reportes periódicos y resúmenes de las atenciones realizadas, incluyendo avances, dificultades, resultados y recomendaciones.
- Mantener disponibilidad para responder a situaciones emergentes y participar en jornadas extendidas cuando la naturaleza del servicio lo requiera.
- Apoyar actividades logísticas relacionadas con la implementación de la consultoría, cuando sea requerido.
- Realizar otras funciones afines al puesto, relacionadas con los objetivos de la consultoría.

PERFIL

ACADÉMICOS

- a. Licenciatura en psicología, debidamente inscrita en su respectiva Junta de Vigilancia.

- b. Deseable formación de posgrado, maestría, especialización o diplomado en Psicología Clínica, Psicología Educativa, Intervención en Crisis, Salud Mental Comunitaria u otras áreas relacionadas.

EXPERIENCIA

- a. Experiencia comprobable de al menos cinco años en atención psicológica, contención emocional y manejo de crisis en contextos educativos o comunitarios, tanto de forma individual como grupal.
- b. Experiencia en activación de rutas de derivación psicosocial y aplicación de protocolos de protección y salvaguarda de niñez y adolescencia.
- c. Experiencia en coordinación interinstitucional para la atención y seguimiento de casos.
- d. Experiencia de trabajo con niñas, niños y adolescentes en contextos de vulnerabilidad social.
- e. Experiencia en elaboración de registros, expedientes, informes de atención y reportes técnicos.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

- a. Conocimiento y habilidades para brindar atención psicológica individual y grupal.
- b. Manejo de técnicas de intervención en crisis, contención emocional y primeros auxilios psicológicos.
- c. Conocimiento de enfoques informados por el trauma y acción sin daño.
- d. Capacidad para identificar señales de alerta socioemocional, factores de riesgo y situaciones que requieren derivación a servicios especializados.
- e. Conocimiento de rutas y protocolos de atención y protección de niñez y adolescencia.
- f. Conocimiento del marco legal relacionado con derechos de la niñez y adolescencia, salud mental y protección integral.
- g. Manejo de herramientas de registro y seguimiento de casos.
- h. Conocimiento de enfoques de derechos humanos, género e inclusión.

COMPETENCIAS PERSONALES

- a. Capacidad de trabajar bajo mínima supervisión y respuesta positiva a la retroalimentación.
- b. Capacidad para priorizar el trabajo, realizar múltiples tareas y cumplir con los plazos.
- c. Capacidad de organización y planificación; con enfoque en los detalles.
- d. Habilidad de comunicación verbal y escrita.
- e. Alto grado de responsabilidad y organización.
- f. Capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios.

REQUISITOS ADICIONALES

- a. Disponibilidad para desplazarse a centros educativos y otros espacios de atención dentro del departamento asignado.
- b. Disponibilidad para atender situaciones emergentes y jornadas extendidas cuando sea requerido.
- c. Manejo de Microsoft Office y herramientas digitales para registro de información.
- d. Disponibilidad para participar en reuniones de coordinación y seguimiento institucional.

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La persona desarrollará sus funciones en uno de los departamentos de San Miguel, Usulután o La Unión, según su asignación, realizando atención presencial en centros educativos y otros espacios institucionales definidos para la consultoría. La contratación tendrá una duración estimada de cuatro meses, conforme al período de ejecución establecido para el proyecto.

SUPERVISIÓN

La persona estará bajo la supervisión directa de la Coordinación del Proyecto – Atención Psicosocial, manteniendo articulación técnica con los referentes designados por Expertise France y MINEDUCYT.

POSTULACIONES

Personas interesadas y que cumplan con los requisitos anteriores, enviar hoja de vida actualizada al correo talentosv@glasswing.org hasta el 23 de octubre, colocar en el asunto del correo electrónico: "Psicólogo/a de Atención psicosocial"